

J-37325/3

2.3.393.213

mº 6

Audiencia Territorial de Zaragoza

AÑO 1940

SECRETARÍA DE GOBIERNO

NEGOCIADO

Registro general núm.

Registro del Negociado núm. 2

Expediente sobre haberse recibido en esta Audiencia un escrito de Don José María Sanz Vidal, Secretario del Juzgado municipal de Altorricon, (Huesca), con una declaración jurada, solicitando se le forme el expediente de depuración dispuesto por la Ley de 10 de febrero de 1939.

pendiente

Zaragoza, 3 de mayo de 1940.

Exmo. Sr. Presidente
Alvarez de Miranda.

El anterior escrito de D. José Ma. Sanz Vidal, Secretario del Juzgado municipal de Altorricón (Huesca), deseando se le forme expediente de depuración, pásese a informe del Sr. Fiscal.

Lo acordó y rubrica S.E. de que certifico.

El Fiscal dice que procede pasar la
contancia que antecede al Sr. Magistrado
Depurador de auxilios de la Tercera
a los efectos que estime oportunos

Zaragoza 7 Mayo 1940

Pedro de la Fuente

Zaragoza, 4 de Junio de 1940.

Señores:

SALA DE GOBIERNO

Alvarez de Miranda, Pte.

La Fuente, Fiscal

Martinez Villar

Tejada.

Visto el escrito presentado por D. José María Sanz Vidal, Secretario del Juzgado municipal de Altorricón (Huesca), en solicitud de que se le forme expediente de depuración para hallarse en las debidas condiciones para desempeñar el indicado cargo o poder concursar a otras Secretarías, acompañando una declaración jurada conforme a lo dispuesto en la Ley de 10 de febrero de 1939, la Sala de Gobierno, de conformidad con lo informado por el Sr. Fiscal, acordó pasar dicho escrito y declaración jurada al Magistrado de esta Audiencia, designado Juez Depurador de dicha clase de funcionarios, D. Martín Rodríguez Suárez, para que proceda a instruirle el mencionado expediente de depuración.

Así lo acordaron los señores expresados al margen y rubrica S.E. de que certifico.

Antonio Costa

Cumplimentado en 10 del mismo mes.

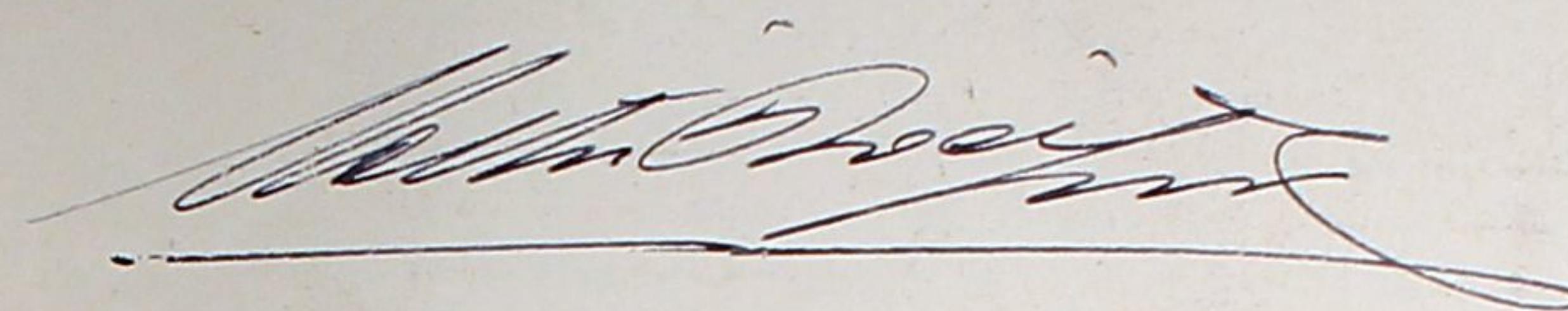
Audiencia Territorial de Zaragoza.

El Magistrado-Instructor
de
Expedientes de depuración al
personal auxiliar de la
Administración de Justicia.

Exmo. Señor:

Tengo el honor de elevar a V.E. terminado el expediente de depuración instruido al Secretario del Juzgado municipal de Alcorrión, D. José M^º Sanz Vidal, con informe favorable al expresado funcionario.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Zaragoza, 27 de agosto de 1940.



Exmo. Sr. Presidente de esta Audiencia Territorial.

Zaragoza, a veintiocho de Agosto de mil novecientos cuarenta.

Exmo. Sr. Presidente
D. Carlos Villanueva.

El anterior expediente de depuración
seguido al Secretario del Juzgado municipal
de Altorricón, Don Jose Maria Sanz Vidal,
pásese a informe del Sr. Fiscal, y con su
dictamen dese cuenta en Sala de Gobierno.

Lo acordó y rubrica S.E. de que certifico

A handwritten signature in blue ink, followed by a large, sweeping flourish that extends downwards and to the left.

Zaragoza, 18 de septiembre de 1940.

S. S.

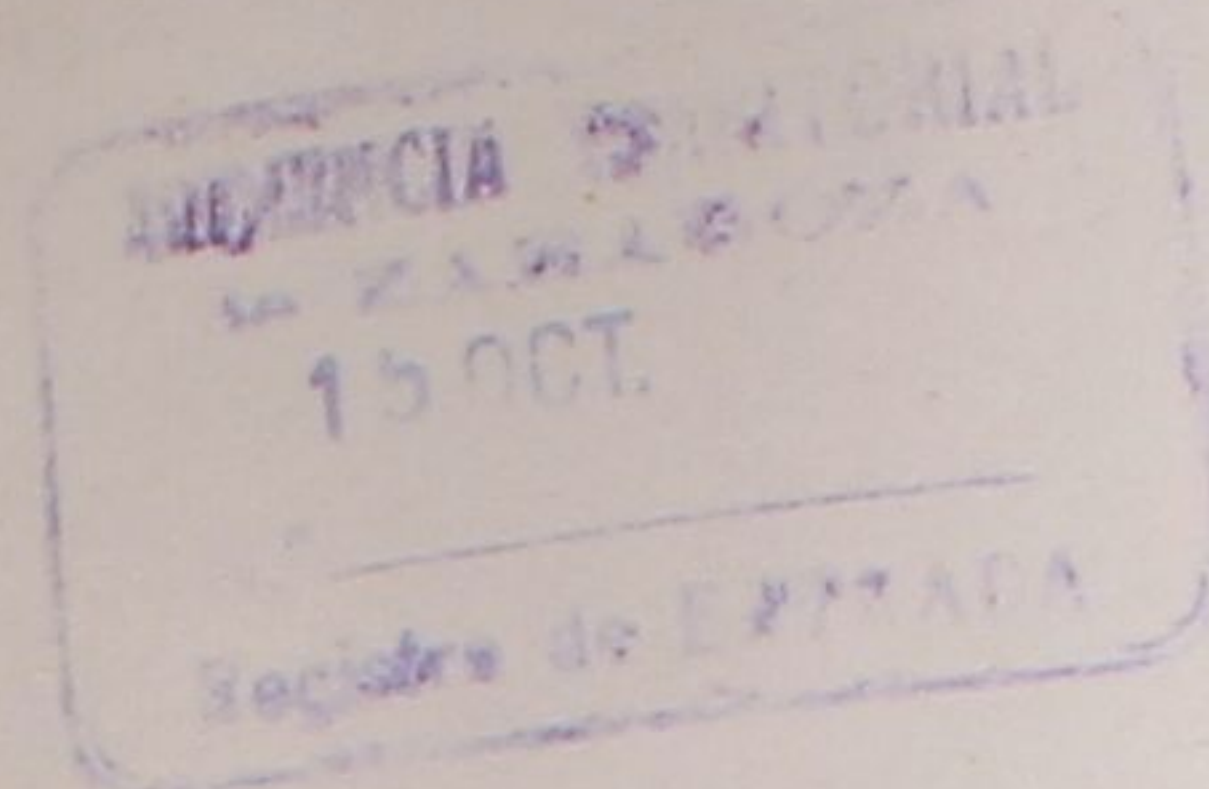
Alvarez de Miranda, Pte.
La Fuente, Fiscal
Martinez Villar
Tejada.

SALA DE GOBIERNO

Visto el expediente resultado del expediente formado al Secretario del Juzgado municipal de Altorricón, Don José María Sanz Vidal, (parte. Tamarite), en depuración de su adhesión al Glorioso Movimiento Nacional, y de conformidad con el informe-propuesta emitido en dicho expediente por el Magistrado Instructor y de lo informado por el Sr. Fiscal, la Sala acuerda admitir a dicho funcionario en el ejercicio de su cargo, a tenor de lo dispuesto en el apartado a) del art.º 5.º de la Ley de 10 de febrero de 1939, comunicándose este acuerdo al interesado por conducto del Juzgado de 1.ª instancia del partido, para su conocimiento y demás efectos.

Así lo acordaron los señores expresados al margen y rubrica S.E. de que certifico.

Diligencia.- En 8 de octubre se cumplimenta.



Excmo. Sr.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que con fecha de hoy se ha recibido su comunicación relativa al Secretario del Juzgado Municipal de Altorricón, Don José M^a Sanz Vidal sobre resultado del expediente formado al mismo en depuración de su adhesión al Glorioso Movimiento Nacional, de fecha ocho de los corrientes.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Tamarite de Litera 9 octubre de 1940.

El Juez de 1^a Instancia ejte.



Salviano Pastor

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial

Z A R A G O Z A .

1.329.876

